



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*Salta, 11 de marzo del 2026*



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

4ª. Reunión  
3ª. Sesión Ordinaria

**4ª. REUNIÓN**

**3ª. SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA**

Dr. Madile, Darío Héctor

**VICEPRESIDENTE 1º**

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

**VICEPRESIDENTE 2º**

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

**SECRETARÍA LEGISLATIVA**

Dr. Amado, Gerónimo

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

4ª. Reunión  
3ª. Sesión Ordinaria

### CONCEJALES PRESENTES:

<b>ÁLVAREZ EICHELE</b> , Agustina Estela	<b>GARCÍA</b> , Laura Zulema
<b>BATTAGLIA LEIVA</b> , Jesús David	<b>GARECA</b> , Malvina Mercedes
<b>BENNASSAR</b> , María Inés	<b>JORGE SARAIVIA</b> , Laura Cecilia
<b>CASASOLA</b> , Carlos Maximiliano	<b>LAMBERTO</b> , Víctor Manuel
<b>CASTRO NIEVAS</b> , Érica Yanina	<b>LEÓN</b> , María Florencia
<b>CHUCHUY</b> , Eliana del Valle	<b>LOBO QUIROGA</b> , Camila Fernanda
<b>FARQUHARSON</b> , Gustavo	<b>LÓPEZ</b> , Pablo Emanuel
<b>GARCÍA ALCÁZAR</b> , José Darío Antonio	<b>NIEVA</b> , Gonzalo Darío
	<b>ORTIZ</b> , Ángel Horacio
	<b>PÉREZ QUINTEROS</b> , Rodrigo Alfredo
	<b>VARGAS</b> , Alicia del Valle

### CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

**ARIAS**, José Luis

.\*.\*.\*

### APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, dice el:—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Con la presencia de diecinueve concejales, siendo las 16:23 y existiendo quórum legal, se declara abierta la **3.ª SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2026.

.\*.\*.\*

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Invito a los concejales **INÉS BENNASSAR** y **GONZALO NIEVA** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas. —

—Aplausos.—

.\*.\*.\*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

**SRA. GARCÍA**.— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, secretarios; buenas tardes a todo el personal del Concejo Deliberante; buenas tardes, queridos compañeros concejales.

Hoy tengo tres puntos para detallar, señor presidente; el primero es la amenaza del transporte del senador Roque Cornejo, de La Libertad Avanza. Como en retroceso de los derechos conquistados, quiere avanzar hacia la privatización de SAETA y la eliminación del sistema actual del boleto gratuito.

—Ingresa al recinto el concejal Ortiz.—

Senador Roque Cornejo, desde esta banca le digo: estudie la Ley 8.030 y lo que implica, por favor.

Señor presidente, digo, ¿se puede ser tan maldito de ir contra los estudiantes, los jubilados, los discapacitados, contra los que menos tienen, los más vulnerables? ¿Dónde vive este senador, que no visualiza la realidad que se vive actualmente —sobre todo— en Salta? ¿Qué tiene en contra de todos los que menos tienen —este senador—, si la libertad avanza que avanza es quitando los derechos? Esa es la libertad que tienen.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Ustedes, concejales libertarios, ¿no hablan con sus dirigentes acaso? Con Orozco, Zapata, Olmedo, ¿o acaso están mudos? Por este atropello que se está cometiendo contra los más vulnerables. En fin, los representa muy bien el senador, lo que son.

Otro punto, señor presidente. Con agrado debo decir que la justicia a veces es lenta, pero llega. Me refiero a la imputación del ex secretario de Servicios Públicos y Ambiente de la Municipalidad, gestión Bettina Romero; el señor —va, si se le llama señor— Aroldo Tonini, que tiene que rendir cuentas por chorro, ni más ni menos, señor presidente. Un personaje altanero, déspota y moralista; miren al moralista imputado por robo junto a otros tres más.

Pero esto es la punta del ovillo, señor presidente; falta ir por todo el desmanejo de la gestión anterior y, como responsable, la exintendenta Romero. No cabe duda de eso.

Creo en un Estado transparente, honesto, donde los recursos lleguen a quienes realmente los necesiten y no sea el quiosco de ningún funcionario. Entiendan que el poder público no es un negociado privado, y ojalá que el que las hace las pague.

Por último, señor presidente, el punto tres. Ahora vienen las buenas. Debo reconocer que la Municipalidad de Salta está cumpliendo.

En Villa San Antonio, una obra muy esperada: la iluminación de las calles Astigueta y 16 de Septiembre. Perfecto ahí: barrio olvidado, lleno de oscuridad; por fin tienen un iluminado como deben.

La avenida Ángel Vargas. Sí habremos luchado en la gestión anterior por esa avenida. Comenzó la repavimentación desde la entrada de la Ruta 26 hasta el final, pasando por la avenida Discépolo. Esto es en zona sudeste, que abarca los barrios Siglo XXI, Calchaquí, Democracia y Santa Cecilia.

Señor presidente, los vecinos recibieron estas obras satisfechos. Pero además se deben realizar iluminación y arreglos de plazas. Es el compromiso, según me han manifestado los vecinos, que adquirió el intendente Emiliano Durand con ellos. Nada más por hoy, señor presidente. Esto es todo. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Erica Castro.

**SRA. CASTRO**.— Buenas tardes, señor presidente; a mis pares concejales; al personal del Concejo Deliberante y a las personas que siguen la transmisión en vivo.

Quiero hacer una reflexión sobre el Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró el 8 de marzo. Durante décadas hicieron creer que éramos insuficientes y que depender del hombre y de las migajas que el Estado nos daba era lo que iba.

Se crearon políticas que, lejos de empoderarnos, nos mantenían en el rol de víctimas. Se creó un Ministerio de la Mujer que no dio resultados: eran estructuras millonarias donde lo único que hacían era imponer agendas ideológicas. Tanto es así que hacían dividir a los argentinos.

Haciendo foco en esto, quiero hablar sobre lo que pasó con la vandalización a la Casa de la Libertad. Esa vandalización fue realizada por un grupo de mujeres a metros de la Plaza Democracia. Qué ironía, ¿no?

Hoy la batalla cultural que está dando el presidente Javier Milei, y nosotros como representantes, nos lleva a decir que este día se debe celebrar, ya que con libertad, mérito y esfuerzo se va a construir el futuro de la patria. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

**SRA. LEÓN**.— Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Aprovecho el momento para saludar a mis pares concejales, a los trabajadores del Concejo y a quienes siguen también la transmisión por los canales de YouTube.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Vivimos frente a un período que nos llama a la reflexión en muchos sentidos. En el marco del Día Internacional de la Mujer, quiero hacer honor a algunas mujeres que transitaron nuestra historia y que, casualmente, tienen algo en común: la búsqueda de la verdad.

Hay muchos casos. Ya desde inicios del siglo XVIII podemos hablar de distintas luchas de mujeres por el reconocimiento de ciertos derechos. Y, sin irnos más lejos, en nuestro país tenemos historias que merecen ser contadas, como el caso de la primera mujer que pudo ejercer el voto de sufragio, un ejemplo no solo para la Argentina, sino para el resto de Sudamérica, dándonos a las mujeres, poco a poco, acceso a derechos que antes nos habían sido negados.

También quiero traer la figura de Juana Azurduy de Padilla, para quien el género no existe, sino la convicción de la búsqueda de la libertad y la independencia de nuestro país.

Y, para no ir tanto a la parte histórica, traer a colación en este recinto el orgullo salteño que es la figura de Noel de Castro, actualmente representando a una nueva generación, quien nos demuestra que con esfuerzo, con formación, para ella ni el cielo es el límite, porque si todo sale bien vamos a tener a la primera mujer argentina en el espacio.

Todas estas historias nos demuestran que cada mujer puede realizar su proyecto de vida; hay otros ejemplos, como el de Marie Curie, pioneras en el ámbito de la medicina. Con esfuerzo, con mérito, con dedicación por lo que uno quiere, todos podemos salir adelante y seguir construyendo el país que queremos y nos merecemos.

Sin nada más que decir, agradezco el espacio. Seguir luchando por una sociedad que sea más libre y volver a ser Argentina grande, otra vez. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.— Gracias, señor presidente. Saludar, por supuesto, a quienes estén siguiendo la transmisión en vivo.

Hoy, un día —por supuesto— posterior a lo que ha sido el 8 de marzo, un día para poder reflexionar y conmemorar a la mujer trabajadora.

Señor presidente, como bien han mencionado acá, lamentablemente, para este 8 de marzo, desde la Presidencia de la Nación se ha sacado un video institucional en donde se habla o se intenta deslegitimar la lucha de las mujeres y lo que expresa este 8 de marzo para todas nosotras.

Este video habla de exageraciones, ideologías, de supuestos privilegios que tuvimos o tenemos las mujeres; cuestiona la necesidad de movilizarse, desconociendo que todos los derechos que hemos adquirido —la mayoría de las veces— han tenido que ver con que hemos tenido que salir a las calles a movilizarnos y a exigir nuestros derechos; muchas de las mujeres han tenido que morir peleando por sus derechos.

Intenta instalar la idea de que los reclamos no son genuinos, de que el reclamo por la igualdad y la violencia no son una agenda que sea propia de las mujeres, sino que, dicen ellos, es una agenda política.

Digo yo: cuando una escucha este tipo de discursos, claramente se da cuenta de que quienes tienen una intencionalidad política es el mismo gobierno —claramente— que intenta dividir a la sociedad —nuevamente— en esta grieta, en donde creen que, por poner del otro lado a personajes nefastos como Alberto Fernández o Alperovich, que —por supuesto— desde el movimiento de mujeres se ha repudiado oportunamente, creen que eso los salva de todos los casos que tienen ellos en su fila a lo largo del país, con casos de denuncias por violencia de género, de denuncias por abuso de menores.

Es decir, de un lado y del otro —la verdad— es que el discurso y el relato terminan siendo totalmente obsoletos, y digo: ¿qué pasa entonces cuando los abusos se dan dentro del



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

propio espacio de La Libertad Avanza? Evidentemente, el relato desaparece. Resulta ser que terminaron siendo peor que la casta que vinieron a denunciar y que la que decían combatir.

La verdad es que se va acabando esto del dedito acusador, de decir quiénes tienen moral y quién no, porque los hechos están a la vista. Sin ir más lejos, acá tenemos, hace más de 20 días, una denuncia que circula por los medios de comunicación y, hasta el día de hoy, no hemos tenido un solo pronunciamiento de parte del partido de La Libertad Avanza diciendo qué hacen o qué van a hacer con ese concejal que es de su espacio; pareciera ser que hay un silencio cómplice, cuanto menos. Por lo menos, acá no hemos escuchado que se pronuncie el partido, ni en los diputados provinciales, ni en los diputados nacionales, ni en ninguno de los referentes que tiene La Libertad Avanza.

Señor presidente, ¿por qué me pongo tan firme con esto? Primero, porque nuestra institución se tiene que honrar con personas que realmente vengan a ocupar un cargo y estén a la altura de las circunstancias y sean ejemplo para la sociedad que los votó.

Segundo, porque lamentablemente, y a pesar de que quieran negar que exista la violencia de género, estamos en un país en donde todavía tenemos un femicidio cada 33 horas.

Muchos criticarán el Ministerio de las Mujeres, y lo he criticado también en su momento, pero me pregunto: ¿qué están haciendo ahora para evitar esas muertes? ¿Quién se hace cargo del presente?

Porque es muy fácil vivir culpando a los que estaban antes; es muy fácil seguir creando una grieta ideológica. Pero, en los hechos concretos, ¿quién se hace cargo de las mujeres que hoy no están pudiendo elegir si van a seguir una carrera, si van a poder cumplir sus sueños y demás? Hablamos como si fingimos demencia y esto no pasara en el país.

Quiero decirles, además, que de los femicidios que tenemos hoy en el país, solamente el 12 % de las mujeres que murieron víctimas de femicidios en manos de parejas o exparejas tenía una denuncia previa. ¿Qué quiere decir este dato? Que una de cada diez mujeres había denunciado, nada más.

Entonces, ¿qué me vienen a hablar de denuncias falsas? Es muy común, en el relato del agresor, decir inmediatamente: “No, esa es una denuncia falsa; a mí me hicieron esto; es un chimento de pasillo, una cuestión de la vida privada”.

¿Saben lo que nos costó que las mujeres podamos hablar? ¿Saben lo que nos costó que las mujeres podamos, muchas veces, llegar a hacer una denuncia? Padeciendo el sistema judicial, que además nos tiene meses, años; a veces nos vamos sin que nadie haga justicia por una. Y encima muchas mujeres terminan encontrando la muerte a pesar de haberse animado a denunciar.

Es decir, la mayoría de las mujeres no denuncia. Entonces, les dejo los datos porque después creen que es un invento, pero estos son datos relevados. Hablamos de hechos concretos, hablamos de niños y niñas que se quedan sin su mamá.

Por eso, este 8 de marzo no es una fecha simbólica. Este 8 de marzo no es una fecha para politizarla con su ideología y con este invento de la batalla cultural, que tienen el tupé de mencionar en cada acto que pueden. La violencia y el dolor no pueden convertirse en un negocio de una grieta política.

Quienes venimos trabajando, luchando y conformando equipo con otras mujeres, con el movimiento de mujeres, no vamos a permitir que se nos utilice en estas campañas que, encima, se hacen oficiales a través de la Casa Rosada. La verdad es una vergüenza.

Por otro lado, señor presidente, y para ir finalizando, me interesa compartir algunos datos muy importantes en este Día de la Mujer Trabajadora que ha pasado.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Los datos de desigualdad laboral solamente en nuestra provincia —algo que se repite en el país— muestran que las mujeres alcanzamos el 38 % de participación en el mercado laboral, por sobre el 52 % que ocupan los varones.

*—La concejal exhibe una imagen con datos estadísticos. —*

Si hablamos de pobreza, por cada 100 hombres pobres tenemos 112 mujeres en la línea de pobreza.

Si queremos hablar de denuncias, se registran por año 13.600 denuncias por violencia de género.

Si hablamos del trabajo de cuidado que realizamos las mujeres —algo que también venimos poniendo en debate—, las tareas no remuneradas del hogar, si tendríamos que cuantificarlas, equivaldrían al 16 % del PBI argentino. Miren si no aportamos las mujeres a la economía de nuestro país: un trabajo que no se reconoce.

Para rematar, las mujeres que podían jubilarse en su momento por todo el trabajo de cuidado realizado como amas de casa también han perdido sus derechos gracias a este gobierno.

Es decir, lamentablemente tengo que decir que este 8 de marzo vivimos en un contexto de crisis: un contexto donde nuevamente peligran nuestros derechos; un contexto donde la pobreza se acrecienta en las mujeres; un momento en el que no hay ningún tipo de política pública nacional que pueda prevenir la violencia de género. No se ayudan a las provincias, no se ayudan a los municipios.

En este contexto, por supuesto que vamos a movilizarnos. Ojalá se escandalicen tanto de las cifras de femicidios como se escandalizan de las movilizaciones y de las feministas. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, saludar a los compañeros concejales, a cada uno de los trabajadores del Concejo Deliberante y saludar a quien esté haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Presidente, hay una temática que nunca pasa de moda y tiene que ver con el abandono de los urbanizadores que se mandan a realizar loteos y que, de la noche a la mañana, no le dan respuestas a quienes hacen sus inversiones, reclamando tener sus títulos, una regularización dominial, las obras que se deben hacer como compromiso a la hora de asumirlo como urbanización privada.

A veces sucede que pasan 10, 15, 20 años, como es el caso de los vecinos —que tuve posibilidad de conversar en esta ocasión— frente a varios intentos, Concejos anteriores, con diputados, Ejecutivos municipales que pasaron, el actual inclusive. Es el barrio 14 de Mayo, que es un loteo que, a través del Círculo de Oficiales, se realizó y que al día de hoy no tienen claro un estudio respecto al agua que les llega a sus hogares; los puntos de luz que se hicieron es un acto —prácticamente— solidario de articulación del municipio con EDESA en su momento; no hay cordón cuneta, no hay nivelación de calles, no tienen los servicios como tienen que ser y han pasado 20 años.

Una situación parecida —incluso un poco más previa en el sentido que algunos recibieron sus terrenos, otros no— es el loteo La Zulema, zona oeste alta de la ciudad, y así podemos citar muchos otros casos más en donde la desesperación aborda a los vecinos que viven en el lugar, que necesitan tener una respuesta y que claramente llega un momento y una instancia que no distinguen quién, si el municipio, si la provincia, si alguien debería intervenir para darles una mano.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Es ahí donde, desde este Concejo Deliberante, marco el desafío para trabajar, para hacer un trabajo —incluso— coordinado con diputados, con el Ejecutivo municipal, para encontrar la forma de proceder frente a la irresponsabilidad y la falta total de humanidad de quienes se mandan a urbanizar y no cumplen con aquellos a quienes les costó dinero la compra del terreno o la ilusión de la casa propia.

Frente a lo que no podemos negar que, durante varios años hasta esta parte, fue incrementando cada vez más la emergencia habitacional.

Quiero pensar que nadie quiere proteger, por el hecho de ser el Círculo de Oficiales; es lo que le respondo a los vecinos, ellos dicen: siento que no nos van a dar respuestas porque a lo mejor alguien los protege y no los van a obligar a que nos den solución, no creo que venga por ahí la mano.

El tema es proceder efectivamente para que los responsables cumplan; no nos olvidemos que la situación en un momento con los docentes y la agremiación docente provincial, a través de un fideicomiso que era el de Virgen de Urkupiña, muchos docentes de la provincia invirtieron muchísimo dinero y al día de hoy no tienen respuestas.

Entonces, los responsables detrás de estas urbanizaciones privadas irresponsables no pueden estar matándose de la risa en su casa, rascándose a cuatro manos, sabiendo que tienen que cumplir con aquel trabajador o trabajadora que le costó mucho invertir el dinero para tener su terreno o la posibilidad de tener una casa.

Pido de verdad que, en forma articulada, con seriedad, empecemos a indagar de qué manera ayudamos a estos vecinos, sin tener que contestarles que la responsabilidad no es nuestra, que la responsabilidad no está dentro de nuestro alcance.

Que, dicho sea de paso, que es real, procederemos con un pedido de informe respecto a lo que es el loteo del barrio 14 de Mayo y conocer detalles y demás, porque muchas veces se mandan a hacer los loteos, aunque haya cuestiones municipales que no los habilitan.

Esta gente debe pagar, debe hacerse cargo. No puede ser que pasen 20 años, 15 años, y la gente no pueda tener respuesta.

Quiero agradecer a los vecinos que vinieron a vernos en la oficina, que nos invitaron incluso a recorrer el barrio. De ahí quiero desprender una cuestión que desde el año en el que me tocó asumir como concejal —usted sabe, presidente—, hemos levantado la bandera: de los barrios populares.

Muchos de los 53 barrios populares que hoy conforman el Registro Nacional de Barrios Populares, el ReNaBaP, han surgido como loteos privados y, frente al abandono de los urbanizadores privados, pasaron a formar parte del registro. Con dinero nacional del Fondo de Integración Socio Urbana, gracias al programa nacional Argentina Unida por los Barrios Populares, esos barrios pudieron tener respuesta.

Hoy ustedes saben que, por decisiones nacionales, la ley está congelada, el fondo se eliminó por completo y nadie —ningún legislador nacional— habla del tema. Ningún senador, ningún diputado, ninguna senadora, ninguna diputada, desde Salta por lo menos, para defender qué vamos a hacer con la Ley Nacional de Barrios Populares y qué vamos a hacer frente a la desarticulación y destrucción del Fondo Nacional.

Porque de ahí también se sacan respuestas. El municipio había dejado de responderle al vecino: “Yo no puedo hacer agua o cloaca”. Sin embargo, tenía la posibilidad de intervenir ante el Estado nacional para brindar soluciones, no solamente a las urbanizaciones que se suscitaron improvisadas por asentamientos —villas que tienen 25, 30 o 35 años de existencia—, sino también a situaciones como las de urbanizaciones privadas abandonadas.

Exhorto y pido, desde este Concejo Deliberante, a los senadores nacionales por Salta y a los diputados nacionales por Salta que pidan las explicaciones correspondientes al Gobierno



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

nacional sobre qué vamos a hacer con las políticas aplicables para el desembarco de las obras estructurales que los barrios populares necesitan.

No podemos quedarnos con que fueron solamente cuatro años de solución o de intento de solución.

Las lluvias acechan y, así como se ha logrado en Salta —detrás del barrio Juan Manuel de Rosas— construir muros de contención que costaron en su momento alrededor de 700 millones de pesos, gracias a la política de los barrios populares, hoy esos muros están hechos, existen y son una solución. Se suman a obras de agua, cloaca, pavimentación, cordón cuneta y demás.

Hoy lo necesita ampliación San Francisco Solano. El río acecha en la zona y en sus alrededores, y es lo que más piden los vecinos.

Ojalá se preste atención y no haya sido solamente una política utilizada por conveniencia política en algún momento en estos últimos cuatro años.

Por otro lado, presidente, seguramente muy pronto se dará a conocer la convocatoria a audiencia pública por el incremento o readecuación del boleto de transporte público de pasajeros. Si bien los argumentos de esa readecuación siguen colocando a Salta como la tarifa más baja del país, es necesario saber que el 71 % de los gastos del sistema lo conforman los salarios y el combustible.

Hay una doble imposición que las provincias deben asumir, entre las cuales está Salta: por un lado, el impuesto a los combustibles; por otro, la quita de los subsidios nacionales. Antes esos subsidios llegaban y tenían efectos totalmente diferentes al momento de afrontar gastos.

Digo yo: espero que se cite a la audiencia pública para que todos nosotros podamos ser parte, hacer nuestros aportes y escuchar a los vecinos, que son quienes tienen la verdad a la hora de hablar del tema. El usuario es quien tiene la verdad al debatir, siempre y cuando se cumpla con las mejoras del servicio.

Pero no nos podemos hacer los tontos frente al daño enorme que las provincias atraviesan, quedándose el AMBA con el mayor porcentaje de aquello que se recauda para repartirlo como subsidio en el resto de las provincias. Sigue siendo muy desparejo, sigue siendo muy injusto y tampoco escucho ni veo intervención de ningún diputado nacional, de ningún senador nacional al respecto.

Exhorto nuevamente para que defendamos a Salta si realmente nos importa, como lo dijeron en campaña o como lo dicen permanentemente.

De esa readecuación en el costo de boleto, presidente, no solo es citar la quita de los subsidios nacionales, no solo es instar a SAETA, a la AMT, que no nos juntemos solamente a debatir cuando tenga que haber readecuación en el precio del boleto, sino también mejoras en el servicio, mejoras en la accesibilidad, escuchar permanentemente al vecino para tener una pseudo conformidad a la hora de pagar un boleto y de recibir un servicio.

Pero se desprende otra temática que, desde hace muchos años en este Concejo Deliberante, hace cuatro años atrás, hemos instalado como debate, que es la aplicación del horario corrido comercial en la ciudad de Salta.

Estamos por tocar cifras que rozan los 700.000 habitantes y, frente a una situación como la que ya están viviendo con la efectivización de la ley de esta hipócrita modernización laboral que se ha dado, vuelvo a insistir en el beneficio que significaría para los empleados de comercio la aplicación del horario corrido comercial.

Cada vez que el boleto aumenta, cada vez que terminan las vacaciones y los jóvenes vuelven a clase, nos damos cuenta cómo se satura la ciudad, cómo el tráfico es insoportable



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

en ciertos puntos de nuestra ciudad. Y vuelvo a hacer la invitación: la decisión de la aplicación del horario corrido comercial está en manos de la patronal.

Será momento nuevamente, aunque les moleste, porque hay mucha gente, quizás del ámbito del comercio, que se molesta cuando hablo de esta temática, de que quizás son cuestiones que quizás nada tienen que ver con la realidad, más que la preocupación de pensar en una Salta 2030.

El horario corrido comercial en Salta debe seguir siendo debate y lo propongo cada vez que situaciones como estas, el incremento del boleto, la saturación en el tránsito y muchas cosas más, porque no vamos a hablar de lo que significaría para un empleado de comercio tener tiempo para ir al dentista, para ir al psicólogo, para ir al médico, para estudiar una carrera terciaria; cuando el horario es cortado, no puede hacer nada. Y con las modificaciones en el marco de los derechos laborales, se imaginarán cómo está la cuestión.

Por último, presidente, y es una temática muy importante la de los perros, los animales peligrosos en la calle. Se ha suscitado una situación más en donde un vecino ha sido atacado por un perro pitbull en la calle la semana anterior. Una señora por el mismo perro en el mismo barrio.

Tenemos normativas, tenemos una ordenanza de cuidado responsable, tenemos una modificación en la misma ordenanza donde proponemos tener control sobre quiénes son los responsables de esos animales violentos o potencialmente peligrosos en la calle, porque no está bueno que una persona que es atacada por un animal de esas características no tenga a quién reclamar cuestiones que van de la mano de la salud.

No podemos esperar que muera un niño, que muera una persona a raíz del ataque de un animal de estas características. Tenemos las normas, tenemos las inquietudes.

Invito, obviamente, a quienes del Ejecutivo municipal puedan realizar el trabajo para la aplicación de esas iniciativas, a que nos juntemos, a que hablamos, hablemos y encontremos la mejor forma de aplicarlo. Muchísimas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.— Gracias, presidente.

Saludar a todos mis pares y al personal del Concejo, en especial a todas las mujeres trabajadoras de esta entidad. También, por los distintos medios, a todas las mujeres, pasado este 8 de marzo, 8 M. La verdad es que creo que ya se han explayado bastante sobre el tema y mujeres que tienen una trayectoria y una constante actividad sobre los derechos de las mujeres.

Resaltar también las palabras del concejal García, la verdad es que soy alguien que vengo del comercio —como lo saben— y venimos en una lucha, en un planteo desde hace varios años, pero es cierto que hace tres años, justamente por iniciativa de José, se instaló una serie de charlas y plenarios en el seno del Concejo y la verdad es que nosotros siempre hemos pedido o venimos insistiendo en el horario corrido de la jornada laboral, por todos los beneficios que hablaba José.

En ese sentido, me pone —la verdad— en una posición que estamos por la buena senda, que estamos empezando a conseguir conciencia, a conseguir que lo que planteamos no es un mero derecho como trabajador o como conquista, sino que se trata de una cuestión mucho más allá y que se trata, justamente, de una medida que puede beneficiar no solo al trabajador de comercio, sino también a otros trabajadores y, principalmente, en esta cuestión del tránsito que tanto en Salta comienza a tener dificultades.

Es cierto que la conectividad en la ciudad necesita mucha infraestructura, hay pocos recursos, estamos lidiando en estos últimos tiempos con un puente en la ciudad y es un debate, porque no hay recursos, no hay acompañamientos, no hay apoyo.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

También es cierto que los tributos, los impuestos que tendrían que volver para hacer obras públicas que están estipuladas por ley, hoy esos recursos no se reparten de la manera que corresponde y como tendría que ser la ley y como lo especifica la norma, más allá del color político que este.

—Asume la presidencia el concejal García.—

La verdad, quiero hacer hincapié en que lo que planteamos en estos tiempos. Lo que antes se buscaba por una calidad de vida para ciertos trabajadores del horario corrido se fue transformando en una necesidad económica y se fue transformando en una necesidad, porque el sueldo no alcanza y muchos otros —más allá de esas actividades particulares y privadas— también necesitan, para poder paliar parte de sus necesidades básicas, tener que hacer otras tareas, otros trabajos.

La verdad es que el horario cortado —que siempre lo expliqué en este recinto— a un trabajador le significa como mínimo tres horas del día al que vive cerca del macrocentro, porque a los que viven alejados les lleva más de cuatro horas de su tiempo del día y necesitan realizar otras actividades propias, recreativas o de la índole que sea.

Pero, principalmente, hoy en esta Argentina en crisis, se hace necesario que los trabajadores tengan otros ingresos y, justamente, ese tiempo se vuelve tan necesario para poder empezar a obtener recursos extraordinarios, para poder paliar su pobreza, no su bienestar, porque, lamentablemente, tenemos que hablar en ese sentido. Gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).**— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ.**— Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes y muy buenas tardes a las personas que siguen la transmisión.

Si bien una de las concejales que me antecedió en la palabra ya hizo mención a este tema, quiero referirme a un hecho que se hizo público y que preocupa profundamente a los salteños. Estamos hablando de la imputación judicial que se le hizo al exfuncionario municipal Aroldo Tonini, quien formaba parte en su momento de la gestión anterior, conducida por la exintendente Bettina Romero.

Lo que se está dirimiendo en la Justicia es que existieron, o aparentemente habrían existido, maniobras fraudulentas a través de las cuales se realizaba el destino irregular de mercadería de los galpones municipales destinada a programas de asistencia social.

Estamos hablando de recursos que no le pertenecen ni a un funcionario ni a partidos políticos, sino que estamos hablando de recursos que le pertenecen a todos los salteños. Por eso este tema no puede ser minimizado ni tratado con liviandad, porque cuando existen denuncias de este tipo de investigaciones, lo que está en riesgo es la transparencia y la confianza que la sociedad deposita sobre los funcionarios y sus representantes.

En ese sentido, quiero dejar en claro que la transparencia no es una opción, sino una obligación. Por eso, desde esta banca quiero pedirle a la Justicia celeridad en el tratamiento de este tema, para que se sepa efectivamente qué fue lo que sucedió y, si esta persona es responsable, que le caiga todo el peso de la ley.

Cuando los funcionarios administran los recursos no están haciendo solamente un trabajo, sino que están administrando la plata que nos pertenece a todos los ciudadanos de Salta.

En otro orden de ideas, quería hacer mención a otra cuestión que conocimos como un milagro, pero que podría haber terminado en una tragedia. Estamos hablando de lo que sucedió en el mes de febrero en el puente de Santa Lucía, cuando se cayó uno de los pilotes.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Aparentemente habrían estado jugando allí cinco niños. Es decir, cinco familias podrían haber recibido la peor noticia de sus vidas.

Cuando suceden este tipo de cuestiones, lo peor de todo es que nadie quiere asumir la cadena de responsabilidades. Empiezan todos a pasarse la pelota: que no me corresponde a mí, que vos tenías que controlar, que la obra era vieja. Y lo peor de todo es que este tipo de cuestiones nos afecta a todos los ciudadanos.

Podríamos haber estado hablando de una tragedia, podríamos haber estado hablando de muertes, podríamos haber estado hablando de un puente que se haya caído y de un montón de personas que estaban transitando en ese momento hayan fallecido o hayan quedado con múltiples discapacidades.

Esta obra fue anunciada con bombos y platillos en el año 2020. En aquel momento se lanzaron más de seis millones de pesos, que en la actualidad serían más de doscientos millones de pesos.

Y me pregunto: ¿cómo es posible que una obra no haya durado más de cinco años? ¿Por qué las obras que se hacen de manera constante son parches sobre parches y no nos dan soluciones definitivas? ¿Por qué la plata que nos pertenece a todos los salteños se usa de manera poco inteligente, de manera deficiente, de manera insuficiente?

Lo más importante es que cuando falla un puente no solamente falla la obra pública, sino que está fallando el Estado. Y en este caso el Estado tiene dos caminos, dos vías posibles: una vía es hacerse cargo y hacer las cosas como corresponde; la otra vía es ponerle cinta, estar tapando hasta tal punto, subir noticias de inaugurar una obra y después que terminen pasando este tipo de cuestiones.

Por eso, desde mi lugar quiero pedir tres cosas muy importantes.

En primer lugar, quiero que se realicen auditorías y controles necesarios sobre esta obra y sobre el resto de los puentes y la infraestructura que tenemos en vigencia, para que después no puedan estar pasándose la pelota y para que el Estado se haga cargo de lo que tiene que suceder.

En segundo lugar, se deben determinar las responsabilidades, no solamente administrativas, sino también técnicas y políticas. Las personas que hacemos política tenemos que estar a la altura de las circunstancias y, cuando tomamos decisiones, tenemos que hacernos cargo: en la gestión anterior, en la gestión anterior de la anterior y en la gestión actual.

Y, por último, pero no menos importante, me parece que tenemos que aprender de esto. En dos años no podemos estar viviendo otra tragedia; no podemos decir: "ah, esto se podría haber solucionado si se hubiera llevado adelante tal o cual obra", sino que las obras tienen que hacerse.

Por último, gobernar no es solamente inaugurar obras, sino controlarlas, mantenerlas y hacerse cargo cuando algo falla, algo que no viene pasando mucho en la política últimamente.

La gente está cansada de ver cómo, cuando algo se rompe, en lugar de soluciones aparecen excusas. Los salteños no quieren excusas, quieren personas que se hagan responsables, porque un puente no es solamente cemento y hierro: un puente es la confianza que la gente deposita en el Estado y, cuando esa confianza se rompe, terminan pasando las cosas que están pasando y que estamos viviendo actualmente.

Por último, y no menos importante, la semana pasada estuve en el barrio Fraternidad, que vive una situación que la atraviesan todos los barrios: problemas en sus calles: barro, falta de bacheo, obras que quedan inconclusas, y cuando este tipo de cuestiones suceden no es que se están abandonando a los barrios, se están abandonando a los salteños.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

En este recinto, de manera constante, se habla de la inclusión, se habla de la igualdad, se hablan un montón de conceptos que aparentemente quedan en la nada, porque en este barrio hubo empresas que iniciaron obras que nunca terminaron; entonces, no puede pasar una ambulancia, no puede pasar un colectivo, no pueden pasar los autos, no pueden pasar las motos, no pueden cruzar los chicos que tienen que ir a la escuela, no pueden transitar los adultos mayores y ni hablar de las personas que tienen alguna discapacidad motriz.

Por eso, le pido a este Ejecutivo municipal que se haga cargo del problema que está sucediendo, porque no es la Municipalidad, es una empresa que decidió que tenía que hacer obras, no sabemos si relacionadas a cuestiones del agua, si relacionadas a otras cuestiones de infraestructura, pero que nunca terminó. Desde el año 2023 hasta la actualidad, casi tres años ya van pasando que nadie les da una respuesta.

Presenté un proyecto de ordenanza en este recinto para que, cuando se realicen obras; ya sea, la Municipalidad de manera directa o por administración o cualquier otra empresa que quiera dar una solución, esté obligada a informar cuál es la obra que se va a realizar, cuál es el plazo que se va a demorar, cuáles son los números para que los vecinos hagan los reclamos, para que sepan a dónde tienen que hacerlo efectivamente; si no, es como que estamos a la deriva, quedamos a la suerte de que alguna empresa decida hacerse cargo.

Lo peor de todo es que esta empresa fue, rompió el cordón cuneta y después personas que realizaban el control desde la Municipalidad fueron a multar a los vecinos como si ellos hubieran sido los que dejaron los escombros en la vereda, y estas personas me dicen: —hay mucha burocracia, no nos prestan atención, no nos dan soluciones—.

Entonces, pido que se hagan cargo de las obras que se están realizando en Fortín Gaucho Los Yacones y en calle Argentino Medina, en la zona sudeste, en el barrio Fraternidad. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (García).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

—Reassume la presidencia el concejal Madile.—

**SRA. VARGAS.**— Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos mis pares concejales, al personal del Concejo Deliberante.

En realidad, quiero aclarar un puntito en referencia a lo que habló el concejal José García, con lo cual estoy totalmente de acuerdo con el tema de, no le llamaría desarrolladores, sino los que venden los lotes y, una vez que el vecino termina de pagar, se olvidan definitivamente de lo que les correspondía a ellos cuando venden un lote, ellos dicen: lo vendo con agua, luz, cloaca, pero cuando terminan de pagar se olvidaron de todo, de la urbanización, de todo.

En el barrio 14 de Mayo, específicamente, que él mencionó, me constituí en el Círculo de Suboficiales el año pasado, justamente, por reclamo de los vecinos y el mayor problema que tiene la ampliación 14 de Mayo es la regularización dominial, que no es fácil de solucionar, es muy difícil.

Me constituí allí con una escribana, para que les explique a ellos el grave problema que tienen.

Porque, quizás, si nosotros hablamos de un cordón cuneta, de un enripiado o de un pavimento, posiblemente el Ejecutivo municipal les pueda dar una solución, pero, con respecto a la regularización dominial, es muy, pero muy difícil, porque tienen una sola escritura que está conformada por casi todos los vecinos, donde muchos han hecho cesiones, ventas, por lo cual, ahora ya no se podría regularizar.

Así que eso era para ampliar un poquitito lo que habló el concejal José García y sí me encantaría que se trabaje sobre este tema, o sea que habría que trabajar fuertemente, con



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

respecto a los loteadores, en este caso, en el Círculo de Suboficiales, que lógicamente el vecino tiene confianza en que lo van a hacer bien, pero no.

Cuando me constituí allí, ¿qué es lo que me contestaron? No, porque ahora es otra comisión. Hace tantos años, cuando se vendieron, era otra, y el tema es que siguen pasando las comisiones y la solución a los vecinos no se les da. Estamos hablando de más de 10 años.

Así que comparto plenamente lo que dijo el concejal y hay que trabajar fuertemente en forma conjunta con el municipio al respecto de esto y también, ¿por qué no?, con la Dirección de Inmuebles para ver cuándo esto se lotea, si está en condiciones o no. Eso es todo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.— Gracias, señor presidente.

Ahora, conmemorado el Día Internacional de las Mujeres. Y mucho de lo que se han manifestado ya mis pares que me antecedieron en la palabra. Pero algo quería destacar, señor presidente, también porque parte de las alocuciones hablaron de batalla cultural.

La verdadera batalla cultural con relación a las mujeres la dieron las mujeres que lucharon por conquistar nuestros derechos. Esa es la verdadera batalla cultural que se ha dado y la que se sigue dando, porque estamos ante un momento de defender lo alcanzado y lo logrado para proteger las vidas de nuestras compañeras, de nuestras madres, de nuestras hermanas y de nuestras amigas, siempre presentes.

Entonces, no es un día que se tenga que celebrar, sino es un día que se tiene que conmemorar y un día que se tiene que reflexionar desde los órganos legislativos, desde los órganos políticos, desde los órganos institucionales cuánto estamos aportando para la protección de esas mujeres.

Que, por otro lado, y tristemente, todavía en Salta la problemática de la violencia de género es la problemática que más nos atraviesa y con altos números de hechos de gravedad.

Por eso, desde mi banca y mi propuesta legislativa siempre van a estar en acompañar esas políticas y en defender esos hechos, señor presidente.

Por eso quería destacar que no es un día que se celebra, sino que es un día que se conmemora y, sobre todo, se llama a la concientización.

La verdadera batalla cultural la dieron las mujeres que salieron todos estos años buscando obtener mejores igualdades de oportunidades frente a cualquier situación de la vida.

Señor presidente, también invito a destacar en un punto que la verdad debería preocuparnos y debería también atendernos, porque somos parte de un Concejo Deliberante y de una gestión que ha puesto siempre la prioridad de los vecinos por delante, y ese ha sido nuestro foco y ese debe ser nuestro foco.

Quiero expresar unos minutos frente a un hecho que hoy es de público conocimiento, que es lo que está pasando con esta comitiva argentina que viajó hacia los Estados Unidos.

Y particularmente me quiero referir a lo que hoy se conoce y que involucra a Manuel Adorni, que fue vocero de la Presidencia en su momento y también dijo que no iba a ser candidato; después fue candidato, fue electo, no asumió y hoy es el jefe de Gabinete del Gobierno nacional, representando a La Libertad Avanza.

¿Y sabe por qué me quiero referir, señor presidente? Porque hace muchos años, porque no son nuevos, sino que muchos de ese espacio tienen años en la política, pero se erigen como una cosa nueva, hablaron de la casta.

Todavía sin definir quiénes son casta y si ellos son casta o no, para mí queda claro que son casta. Y hablaron mucho tiempo acerca de los privilegios de la política y criticaban y estaban en contra.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

En eso coincido, la política no tiene que tener privilegios para el sector que sea, señor presidente.

¿Pero saben por qué lo quiero traer a colación a este hecho? Porque el 13 de agosto de 2024 se emite el decreto presidencial número 712. Es un decreto que regula todo lo que tiene que ver con las comitivas oficiales, el uso de los recursos oficiales cuando se dan a este tipo de viajes.

Y en ese momento el señor Adorni era quien decía frente a las cámaras y medios, con una gran repercusión en los medios nacionales, que lo que se estaba haciendo era justamente regular para que el uso de los recursos estatales no fuera en ventaja para quienes no sean funcionarios y particularmente se hablaba de los familiares.

Hoy el señor Adorni ha reconocido pública y públicamente, y esto es un hecho, que ha viajado hacia esta importante reunión de la que están participando y con muchas expectativas muchos funcionarios, porque todos queremos —la verdad— que a la Argentina le vaya bien, señor presidente, todos queremos.

Hoy también estamos asistiendo a una situación y lo han marcado parte de las alocuciones de mis compañeros: la pérdida de fuentes laborales, la pérdida de fábricas que cierran sus puertas ante esta situación.

¿Sabe por qué está mal, señor presidente? Porque esto lo criticaban antes de ser gobierno y hoy lo hacen siendo gobierno; es, incluso, una traición para quienes lo han elegido, porque esto era lo que ellos defendían y lo que levantaban.

Una comitiva que, alrededor de algunos cálculos que se conocen, estarían en hoteles de lujo con muchísimas comodidades, estamos hablando de que eso a los argentinos nos está costando millones de pesos.

Decía también el señor jefe de Gabinete que esto era inadmisibles en un momento en donde un país estaba empobrecido y la casta y la política no podían tener privilegios. Ahora lo son, señor presidente. En Argentina hay cientos de hombres y mujeres que se desloman todos los días trabajando, que no tienen custodia, que no tienen choferes, que no tienen aviones presidenciales, por eso es que no es un hecho menor.

¿Sabe qué pasa, señor presidente? Que al final sí había plata. Había plata para este tipo de privilegios que este sector se erigía y que hoy son una gran contradicción.

Le agradezco el tiempo. Esta es mi manifestación en el día de hoy.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Gracias, señor presidente. Saludo a todas las mujeres que trabajan en el Concejo Deliberante y que colaboran con toda nuestra tarea administrativa, una tarea excelente que vienen realizando, que hace que nuestro trabajo sea eficiente.

Quiero manifestarme en el sentido de que me encanta ver cómo salen a justificar el incremento que quieren realizar del boleto de colectivo urbano SAETA.

Escuché a dos concejales que quieren desviar el foco de atención mencionando a nuestro senador Roque Cornejo, que es el único que hace evidente todo este accionar y esta malversación, inclusive, hasta de fondos, me atrevo a decir. Es lamentable pretender incrementar en un 18 % el boleto de colectivo.

Los quiero ver en la audiencia pública a los concejales, a los diputados oficialistas, que vayan a defender, a ver si están al lado del vecino o si están al lado de los empresarios de SAETA, del gobierno.

¿Ustedes saben quiénes integran el Directorio de SAETA? Todos son amigos del gobernador Gustavo Sáenz, amigos y familiares, y eso a usted, presidente, le consta.

Entonces, digo: ¿cómo quieren mantener, tener cargo SAETA, si en teoría es pérdida?



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

¿Por qué no llaman a licitación? Que vengan otras empresas, que ofrezcan un servicio más eficiente, un boleto más económico. ¿Por qué no abren la jugada?

Entonces, hay algo raro ahí, querer tener cautivos a todos los vecinos de la ciudad de Salta para que se vean obligados a solamente tomar el colectivo urbano de SAETA.

¿Ustedes saben que, aparte, el gobierno de la provincia —o sea, todos nosotros con nuestros aportes— destinamos fondos para sostener a esta empresa, a SAETA? Entonces, por donde se la vea es pérdida. Ahora yo digo: ¿por qué querer sostener algo que da pérdida? Es como llamativo, ¿no?

Querer venir a decir que el senador Roque Cornejo está en contra de un montón de cosas. Eso es solo querer desviar el foco. Hoy lo que importa, y lo que hay que salir a defender, es que no se realice el incremento de este boleto.

Así que vamos a trabajar desde el espacio de La Libertad Avanza, estando presentes en esa audiencia, porque no puede ser que pretendan llevarlo de \$1150 a 1486. Eso es lo que realmente está en cuestión en estos momentos. Y quieren desviar el foco de atención. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Maximiliano Casasola.

**SR. CASASOLA.**— Buenas tardes a los vecinos que están siguiendo la transmisión y a los trabajadores del Concejo.

Me he sentido aludido; es por eso que quiero decir que, durante la semana, se ha dicho de mí que minimicé un tema muy delicado, que es la violencia. Y eso no fue lo que busqué hacer, sino que, con mis palabras —que quizás no fueron las mejores—, no minimicé, sino que busqué visibilizar otra problemática.

Quiero decir a este Cuerpo y a los vecinos que estoy a derecho, esperando que la Justicia avance. No solo estoy a disposición, sino que tuve una actitud proactiva: presenté pruebas en la misma y estoy esperando que me convoquen para las pericias.

Para transmitir tranquilidad a mis pares concejales, a mis compañeros de bloque y, sobre todo, a mi familia, puedo adelantar una cosa: si este Cuerpo ve el expediente completo y lo puede analizar sin ninguna animosidad, podrá comprobar lo que estoy diciendo. Soy inocente.

La lucha contra la violencia de género no me es indiferente y esta acusación me daña en todo sentido, pero muy decididamente en lo personal.

Estoy a derecho, esperando que se analice mi caso. Como dije: sostengo mi inocencia y todo está en el expediente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente.

Son tantos los temas que pasan en este país, semana a semana, que se hace difícil hacer un resumen de la situación política y social que enfrentamos, de los temas que aquí se debaten y que cada concejal opina; uno quisiera opinar de cada tema del cual se expresan, pero es muy difícil.

Quisiera, en particular, hablar respecto a muchas de las cosas que se critican de políticas públicas en esta provincia, en esta ciudad; ¿y qué contradictorio, sobre todo de un sector, el cual no cree en las políticas públicas, no cree en el Estado? Y que hacen foco en situaciones que, a nivel nacional, no plantean y que a nivel nacional hay una clara destrucción de distintos organismos que garantizan derechos a la sociedad argentina. El boleto gratuito es uno de ellos; una política que sostiene esta provincia desde hace varios años y que el espacio, el cual hoy está criticando, quisiera desarmarla. Es el planteo que realizan distintos referentes.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Quisiéramos que quienes representan a La Libertad Avanza soliciten formalmente al Gobierno nacional que envíen los fondos para que, en este sentido, el transporte pueda seguir siendo una realidad para muchos sectores que necesitan utilizarlo.

Hay una poca distribución de los recursos, lamentablemente, en este país, y Salta ha dejado de recibirlos.

Y muchas de las políticas que se implementan perjudican significativamente a los salteños. Entonces, por un lado, apoyamos o apoyan en realidad al presidente, pero después son quienes solicitan que se invierta en obras en los barrios. Las obras se hacen con recursos públicos del Estado. Ahí habría que tener un poco de sentido común de lo que se plantea y, cuando se presenten proyectos y se hagan discursos, que sean más claros en cuál es el posicionamiento que presentan.

Lamento que, en esta semana, como se han referido mis compañeras, una fecha importante cada 8 de marzo, donde nos permite, como sociedad, seguir planteando la necesidad de seguir conquistando derechos sobre las mujeres y el colectivo de las diversidades; donde, a pesar de que Argentina avanzó muchísimo en materia legislativa en los últimos 15, 20 años, no se traduce muchas veces en políticas efectivas y tenemos que seguir insistiendo para su implementación.

Lamentablemente, en los últimos dos años, se han desarmado muchas de esas políticas. Salta ha dejado de recibir recursos que permitían asistir a mujeres que sufrían violencia o siguen sufriendo.

Requerimos a los referentes de La Libertad Avanza que intervengan, que gestionen recursos para nuestra provincia, para nuestra ciudad, para que podamos seguir teniendo herramientas que generen condiciones de vida dignas a mujeres que sufren violencia. En esta casa, lamentablemente, hoy está en debate la denuncia sobre un concejal, una denuncia muy grave que ha sido pública. Pedimos a la justicia que sea rápida su resolución para que haya más claridad respecto a lo que este Concejo, a través de la comisión que se integró, pueda determinar lo que se debe hacer.

Es necesario que la lucha contra la violencia de género sea transversal y que todos los espacios trabajen a través de distintas herramientas para erradicarlo.

Una vez más, dar muy claro el mensaje hacia toda la sociedad: necesitamos una sociedad más libre de violencia, libre de discriminación, más inclusiva y respetuosa de los derechos de los colectivos históricamente vulnerados, como las mujeres, las diversidades, y como Estado, tenemos la responsabilidad de lograrlo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

**SR. NIEVA**.— Gracias, señor presidente.

Lo mío se resume básicamente a la brevedad, y a solicitar que, ante la inobservancia del cumplimiento del Reglamento Interno, se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 131.º del mismo; esta es la prohibición de hacer declaraciones a través de la lectura.

Recordemos que estamos obligados, como concejales, a hacer nuestras exposiciones a *viva voz*, sin leer, salvo autorización expresa. Atento a la inobservancia del mismo, solicito que se dé cumplimiento al artículo 131.º.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Queda en la versión taquigráfica y será tenido en cuenta para la próxima sesión.

.\*.\*.\*

#### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha:



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Sesión Preparatoria, 1.ª reunión, del día 27 de febrero de 2026.

1.ª sesión ordinaria, 2.ª reunión, del día 01 de marzo de 2026.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

—Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADAS.**

.\*.\*.\*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 03/26.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— Lee.

#### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 03/26

##### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

##### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0514/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y limpieza de restos de poda en calle Doctor Moisés Gonorazky, Block N de barrio Casino. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0515/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el levantamiento de restos de poda en calle Territorio del Chaco al 4100 de barrio Intersindical. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0516/26.-** La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y relevamiento en inmuebles de barrio Leandro Alem, para que realicen desmalezado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0517/26.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reacondicionamiento o repavimentación de calzada en intersección de avenida Manuel Belgano y calle República de Siria al 100 de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0518/26.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento de calle Junín al 1200, intersección de calles 12 de octubre y Aniceto Latorre de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0522/26.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga sentido único de circulación vehicular en calle Viracocha, entre avenida Mitos Americanos y calle Pombéro de barrio San Carlos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0571/26.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad con la demarcación y señalización horizontal y vertical en intersección de avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta y calle Los Raulíes de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0572/26.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta y calle Alsina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0591/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y reconstrucción de reductor de velocidad en intersección de calles San Agustín y Los Horneros de barrio San Francisco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-0592/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y retiro de poda en calle Moises Gonorazky, entre avenida Chile y calle Maestro Salvador Rodríguez de barrio Casino. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-0593/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Abraham Ralle, entre calles Cabo Cayó y Mario Zabala de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-0598/26.-** Los concejales Carlos Casasola, María León y Laura Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y nivelación en intersección de calles C. Macapillo y Francisco Sánchez Lozano de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

**1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-0599/26.-** Los concejales Carlos Casasola, María León y Laura Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y nivelación en calle Jaime Durán, entre calles Juan Vucetich y Doctor Arturo Oñativia de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-0607/26.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar a la Sociedad Anónima de Transporte Automotor, restablezca el funcionamiento de la terminal de autorecarga ubicada en avenida República del Líbano al 990. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-0610/26.-** El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural e instalación de cartelería, en intersección de calles Díaz Vélez y Dean Funes de barrio Miguel Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-0611/26.-** El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección del inmueble ubicado en intersección de calle Carlos Forest y pasaje San Andrés de barrio Lamadrid para que realice limpieza y desmalezado. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-0612/26.-** El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta y pavimentación en avenida I, entre avenidas Bolivia y Constitución Nacional y puesta de valor del boulevard central de barrio Pereyra Rozas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-0615/26.-** Los concejales Laura Saravia, Carlos Casasola, María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad con la demarcación y señalización horizontal y vertical en el perímetro de plaza de la Industrias, ubicada entre avenidas Delgadillo, De la Americas y calle Jorge Gutiérrez de villa Mitre. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### **1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-0558/26.-** Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro, Carlos Casasola y Laura Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de Salta, mayor presencia policial y acciones preventivas en los barrios Grand Bourg, Las Leñas y Las Magdalenas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.3.2.-En el Expte. C°N° 135-0614/26.-** Los concejales Laura Saravia, Carlos Casasola, María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice gestiones ante la empresa Aguas del Norte S.A., para que realicen la reparación, saneamiento y reparación de pavimento en intersección de avenidas América y Artigas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### **1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME**

**1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-0613/26.-** El concejal Ángel Ortiz, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si existe norma vigente que establezca la identificación y nomenclatura de calles de barrio Pereyra Rozas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### **4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE**

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-0497/26.-** Organismos de Derechos Humanos de Salta, presentan anteproyecto para declarar el año 2026 como Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-0507/26.-** La señora Sofia Alejandra Flores, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-0513/26.-** El señor Alberto Ramón Estrada, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-0539/26.-** El señor Carlos Alberto Arias, presidente de la Asociación de Músicos Independientes Representados Afines de Salta, presenta anteproyecto referente a precios cuidados para el ejecutante musical. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-0540/26.-** El señor Carlos Alberto Arias, presidente de la Asociación de Músicos Independientes Representados Afines de Salta, presenta anteproyecto Casa Municipal de la Música. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-0541/26.-** La Asociación de Músicos Independientes Representados Afines de Salta, presenta anteproyecto denominado Paseo Del Arte, Trabajo y la Cultura en calle Esteco. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-0546/26.-** La señora Felicitas Dávalos Diez, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-0559/26.-** La señora Candela Milagro Rodríguez León, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-0577/26.-** El señor Luis Alberto Ivanovich, presenta propuesta para designación de calles en barrio Las Marías. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.10.- En el Expte. C°N° 135-0579/26.-** El señor Víctor Daniel Arjona, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.11.- En el Expte. C°N° 135-0586/26.-** La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de febrero del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.12.- En el Expte. C°N° 135-0587/26.-** La señora Celia Francisca Peletay, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.13.- En el Expte. C°N° 135-0590/26.-** La Asociación Mutual Digital de Servicios, presenta anteproyecto referente a crear un sistema integral de modernización del servicio de estacionamiento medido, gestión operativa y contención social del sector permisionarios y propone convenio de colaboración. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.14.- En el Expte. C°N° 135-0602/26.-** La señora Mirta Isabel Gutiérrez Maidana, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.15.- En el Expte. C°N° 135-0617/26.-** El señor Cesar Enrique Lavita, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.16.- En el Expte. C°N° 135-0619/26.-** El señor Samuel Agustin Tarifa, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

**5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.**

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-0495/26.-** El señor Justino Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-0551/26.-** La señora Jovita Antonia Dávalos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-0580/26.-** El señor Julio Eduardo Pereyra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados. A consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**

.\*. \*.\*.

**PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO**

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).—** No se lee.

**NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS**

**1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**1.1.- En la Nota SIGA N° 82- 3221/26.-** La Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0118/2026, régimen de redeterminación de precios de contratos de obra pública de la Municipalidad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES**

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-0622/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de repavimentación en calle Puerto Yapeyú, entre calles Monte Dos Hermanos y Antonio Álvarez Jonte de barrio La Alborada. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-0626/26.-** Proyecto de Solicitud de Informe, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a obra en ejecución o trabajo de infraestructura desde el año 2023 hasta la actualidad, en calles Fortín Gaucho Los Yacones y Argentino Medina de barrio Fraternidad (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-0630/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Saravia, María León, Érica Castro, Rodrigo Pérez Quinteros y Carlos Casasola, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del terreno ubicado en calle Rigante, entre avenida El Autódromo y calle Antonio Alice de barrio Autódromo, para que realice limpieza, desmalezado y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-0631/26.-** Proyecto de Solicitud de Informe, presentado por los concejales Laura Saravia, María León, Érica Castro, Rodrigo Pérez Quinteros y Carlos Casasola, referente a la habilitación de la fábrica de hielo Pilin ubicada en calle Carlos Menditeguy altura 200 de barrio Autódromo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-0639/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el cambio de luminarias a tipo LED en avenidas Ejército Argentino y Armada Argentina, entre avenidas de la Paz y 17 de junio de barrio Ciudad del Milagro. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-0640/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y desmalezado del espacio público ubicado en intersección de calles Mamacocha y Juan Balderrama de barrio Ampliación Bancario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-0659/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de reacondicionamiento o repavimentación de calzada en intersección de calles Bartolomé Mitre y 12 de octubre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-0660/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de reacondicionamiento o recambio de placa de hormigón en intersección de calles coronel Gregorio Pedriel y Facundo de Zuviria de barrio Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-0662/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a reconocer la labor de los feriantes de libros, al cumplirse 50 años del inicio de la Feria en el parque San Martín de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

**5.- ASUNTOS VARIOS**

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-0641/26.-** La señora Juana Roómula Arias, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-0651/26.-** El señor Walter Adrián Márquez, solicita beca estudiantil Profesor Daniel Córdoba. (A comisión especial Beca Estudiantil Profesor Daniel Córdoba).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-0661/26.-** La señora María Margarita Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. C°N° 135-0663/26.-** La señora Lucrecia del Valle Castillo Alanes, solicita intervención ante la empresa EDESA S.A para regularizar la conexión de servicio eléctrico en calle Diagonal 9 de Julio altura 1300 de barrio San José. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**5.5.- En el Expte. C°N° 135-0667/26.-** El señor Héctor Javier Mamani, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se pone a consideración del cuerpo la nómina de expedientes. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

.\*\*\*.

### PEDIDOS DE PREFERENCIAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.— Muchas gracias, presidente.

Para pedir preferencia del proyecto de resolución que tiene como número de expediente 640/26, que tiene que ver con la urgente intervención y desmalezado en una zona de barrios colindantes en la zona sur. Es un pedido de vecinos. Han adjuntado fotografías y videos de la gravedad frente a la crecida de maleza y demás. Por eso quiero ponerlo en preferencia para la sesión próxima, con o sin dictamen.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el pedido de preferencia del concejal García. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADA** la preferencia.

.\*\*\*.

### SOLICITUDES DE INFORME

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

**Ref. Expte. C° N° 135-4227/25.**- *Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre las distintas etapas de la obra del Mercado Miguel.*

.-.-.-

**Ref. Expte. C° N° 135-0261/26 y 135-0296/26.**- *Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre el diagnóstico estructural y obras realizadas en el puente de avenida José Soliz Pizarro de barrio Santa Lucia.*

.-.-.-

**Ref. Expte. C° N° 135-0318/26.**- *Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre las obras de desagüe pluviales ejecutada.*

.-.-.-

**Ref. Expte. C° N° 135-0185/26.**- *Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la asignación de pauta publicitaria.*

.-.-.-

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra concejal Laura García.

**SRA. GARCÍA**.— Voy a pedir que se retire este expediente de la solicitud de informe y que vuelva a comisión. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— ¿Cual expediente, concejal?

**SRA. GARCÍA**.— El 135-0185/26.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar la moción esgrimida por la concejal García, los concejales de por la negativa que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADA** la moción.

Se va a votar el paquete restante de las solicitudes de informe. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADAS.**

**QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*\*\*.

**SRA. JORGE SARAVIA**.— *(Sin conexión al micrófono)* ¿Darío?

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— ¿Sí, concejal?



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**SRA. JORGE SARAVIA.**— *(Sin conexión al micrófono)* Quería hablar sobre...

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— No se puede hablar porque es una moción de orden. Cuando hay una moción de orden esgrimida por un concejal, se tiene que hacer la votación al respecto.

**SRA. JORGE SARAVIA.**— *(Sin conexión al micrófono)* Pero, ¿puedo expresarme sobre los pedidos de informe?

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— No, ya fue aprobado el paquete de informes.

**SRA. JORGE SARAVIA.**— *(Sin conexión al micrófono)* Levanté la mano...

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— No, primero se votó, concejal.

.\*.\*.\*

### ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— (Lee un resumen).

.-.-.-

**EXPTE. N.º 135-4086/25 y otros.**—

**OBRAS DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 1)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente. Para solicitar la modificación en el Orden del Día y solicitar a mis pares que podamos poner como siguiente punto el número 17 para su debate y aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar la moción de alterar el Orden del Día y pasar al punto N.º 17. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADA** la moción.

.-.-.-

**EXPTE. N.º 135-0363/26.**—

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y ADHERIR A LOS ACTOS  
CONMEMORATIVOS DEL 50.º ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DE LA  
MEMORIA POR LA VERDAD Y JUSTICIA**

(Punto N.º 17)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente. Agradecer a mis pares que hayan permitido esta solicitud.

Dada la proximidad de un nuevo aniversario del último golpe de Estado cívico-militar, el próximo 24 de marzo se cumplen 50 años del mayor genocidio que registra nuestra corta historia como país. Y que marcó claramente a distintas generaciones que, después de 43 años de democracia, realmente ha sido un hecho que nos ha marcado como sociedad de manera significativa y negativa.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Poder, desde esta banca y desde este Cuerpo, en un aniversario tan importante — estamos hablando de 50 años—, poder remarcar la importancia de la memoria, porque la memoria permite reflexionar sobre estos hechos.

Estamos hablando de que las máximas autoridades militares, en ese momento, en 1976, en un contexto complejo de nuestro país (sería muy largo de explicar en esta alocución), decidieron, en nombre de las Fuerzas Armadas, tomar por asalto el poder, despreciando la voluntad popular.

¿Cuál fue la respuesta del Estado, a través de las Fuerzas Armadas, para poder normalizar el contexto que se vivía en ese momento? Fue realmente feroz, clandestino, clandestino y cobarde.

¿Qué hizo el Estado para poder recomponer esa situación? Secuestrar, torturar y matar. Al margen de todo orden jurídico.

Muchas veces se discute cuántas fueron las víctimas de ese terrorismo de Estado. La verdad es que no lo sabemos, porque hubo un pacto de silencio, no hay información.

De hecho, en Salta hoy, 11 de marzo, se cumple el secuestro y desaparición del exgobernador Miguel Ragone. Al día de hoy su familia y nosotros no sabemos qué hicieron con su cuerpo. Eso es lo que hizo la dictadura militar de 1976 a 1983.

A cincuenta años seguimos pidiendo memoria, verdad y justicia, como lleva el nombre el feriado nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Es necesario, como sociedad, poder tener muy claro nuestro pasado para que, en conjunto con el presente, hacia las nuevas generaciones, tengamos un futuro mucho mejor. Y podamos decir nunca más a los golpes de Estado, nunca más a la dictadura, y que sea la democracia el sistema en el cual podamos vivir con respeto, garantizando los derechos de toda la sociedad.

Por el recuerdo de Miguel Ragone, por el recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado argentino ¡Nunca más! Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Claramente, presidente, para adherir a cada una de las palabras del autor del proyecto. Sobre todo, sobre la importancia que tiene el Día Nacional por la Verdad y la Justicia.

Solo quiero hacer el apartado. En la Comisión de Discapacidad —y sé que no tiene nada que ver con la temática—, no existe un integrante del bloque de La Libertad Avanza que lo conforme.

En el tratamiento de un proyecto tan importante y del impacto que tiene la temática (*el concejal realiza gestos señalando las bancas opositoras*), no hay nadie que pueda hacer un aporte humano de historia, de verdad y justicia. Que conste en acta que temáticas que son tan sensibles e importantes para la ciudadanía no les interesa.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 17 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0264/26 y otros.**—

**OBRAS DE NIVELADO, ENRIPIADO EN CALLES DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 2)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.



—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ.—** Gracias, señor presidente. Para mocionar el tratamiento en bloque de los puntos 3 al 30, excepto el punto 17 que fue aprobado, o algún otro punto que algún concejal quisiera excluir.

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Un segundito, concejal. ¿Había pedido la palabra por el punto N.º 2?

**SRA. CASTRO.—** *(Sin conexión al micrófono)* Sí.

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Tratemos de estar presentes en la sesión para pedir la palabra, porque el punto 2 ya lo habíamos votado.

Entonces, sigamos un orden del Orden del Día, porque si no no se puede trabajar. Vienen corriendo y piden la palabra desde afuera.

Tiene la palabra la concejal Erica Castro.

**SRA. CASTRO.—** Gracias, presidente. Quiero hacer referencia a este proyecto de resolución N.º 135-264 y 135-166, ambos 2026.

Solicitar al Ejecutivo Municipal las obras de enripiado, nivelación y compactación de los barrios El Parque, Círculo III y finca Santa Anita.

Quiero hacer énfasis en este proyecto, teniendo en cuenta la Ordenanza 16.202, que declara la emergencia del estado de las calles en la ciudad de Salta, y hacer saber que estos vecinos todos los años solicitan lo mismo: nivelación, enripiado, y ya van más de veinte años.

Sería bueno no solo pensar en el enripiado, sino también en obras como cordón cuneta, que es el paso previo al asfalto. Estas obras, lo que hacen es nivelar desagües, encausar el agua de lluvias, hacer que las personas que viven en el barrio puedan realizar sus veredas y que esto no entorpezca el tránsito, para que los niños vayan a las escuelas a través del transporte público, porque me han llegado mensajes de vecinos de los barrios que actualmente los transportes públicos no están queriendo pasar por esas calles por el estado en el que están.

También, decirles que son barrios olvidados, abandonados, y que no solo hay que centrarse en plazas del macrocentro, de Tres Cerritos, plaza del Deporte. Estos barrios también necesitan iluminación y parquización.

Así que pido a mis pares concejales que acompañen este proyecto para darle una solución urgente a los vecinos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Ya fue votado y aprobado el proyecto.

Pasamos ahora a la moción que había hecho el concejal Ortiz, donde pedía la votación en bloque desde el punto 3 al 30, exceptuando el punto 17...

**SRA. JORGE SARAVIA.—** *(Sin conexión al micrófono)* Para excluir el 6.

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** ...excluyendo el punto N.º 6 del orden del día también.

Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADA** la moción.

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4059/26.—**

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA  
EN ESPACIO VERDE DE BARRIO 25 DE MAYO**

(Punto N.º 3)



—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4282/25 y otros.—**  
**OBRAS VARIAS EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE SALTA**  
(Punto N.º 4)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4101/25 y otros.—**  
**OBRAS DE REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE TAPAS**  
**DE ALCANTARILLAS EN CALLES DE LA CIUDAD DE SALTA**  
(Punto N.º 5)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0377/26.—**  
**QUE EL DEM DISPONGA INSPECCIÓN DE PANADERÍA UBICADA EN CALLE**  
**RADIO BELGRANO N.º 2996, BARRIO INTERSINDICAL,**  
**(RUIDOS MOLESTOS)**  
(Punto N.º 7)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4145/25.—**  
**FORESTACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO**  
**DE PLAZA ARA CRUCERO GRAL. BELGRANO**  
(Punto N.º 8)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0175/26.—**  
**QUE EL DEM INTIME A PROPIETARIO DE INMUEBLE EN BARRIO WELINDO**  
**TOLEDO, A REALIZAR TAREAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE**  
**RESIDUOS**  
(Punto N.º 9)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0304/26.—**  
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**  
**LA MASTERCLASS “LA VENGANZA NARCO-ANÁLISIS**  
**TÉCNICO Y RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO”**  
(Punto N.º 10)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0357/26.—**  
**QUE EL DEM DISPONGA ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES, RETIRO DE**  
**ESCOMBROS Y OBRAS VARIAS EN ESPACIO VERDE**  
**DE BARRIO LIMACHE**  
(Punto N.º 11)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0362/26.—**  
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**



**LA LABOR QUE REALIZA EL “GRUPO DE RESCATE DE MONTAÑA SALTA”**

(Punto N.º 12)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4229/25 y otros.—**

**QUE EL DEM DISPONGA RELAVAMIENTO DE ESPECIES  
ARBÓRES PARA DETERMINAR SU PODA O EXTRACCIÓN  
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 13)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0346/26.—**

**QUE EL DEM GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
EL ARREGLO Y RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA N.º 4730  
DE BARRIO LIMACHE**

(Punto N.º 14)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0401/26.—**

**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD  
Y SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, EN AVDA. VÉLEZ SANSFIELD  
Y PJE. LERMA**

(Punto N.º 15)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0448/26.—**

**REPARACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO  
DE CARTELES INDICADORES DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN,  
EN CALLES LOS NOGALES Y LOS CEIBOS**

(Punto N.º 16)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0361/26.—**

**COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA EN HOMENAJE A LAS MUJERES  
BOMBERAS, EN PLAZA DE LA MUJER UBICADA  
EN BARRIO GRAND BOURG**

(Punto N.º 18)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0485/26.—**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES CULTURALES  
LGBTIQ+ DENOMINADO “SELECTIVO MISTER GAY PROVINCIAL”**

(Punto N.º 19)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. S/N.º.—**

**DESIGNACIÓN DE CONCEJALES PARA INTEGRAR  
LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS BECAS**



**“PROF. DANIEL CÓRDOBA”**

(Punto N.º 20)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0013/26.—**

**CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.  
A LA DELEGACIÓN SALTA DE LA POLICÍA  
FEDERAL ARGENTINA**

(Punto N.º 21)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0154/26 y otros.—**

**CONDONACIÓN DE DEUDA IMP. A LA RAD. DE  
AUTOMOTORES, A CONTRIBUYENTES**

(Punto N.º 22)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-4463/25.—**

**CONDONACIÓN DE DEUDA TASA POR INSP.  
SEGURIDAD, SALUB. E HIGIENE, A CONTRIBUYENTES**

(Punto N.º 23)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-3771/25 y otros.—**

**CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.  
Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES  
A CONTRIBUYENTES**

(Punto N.º 24)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-3098/24 y otros.—**

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE SALUD, DEPORTES,  
INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD, PASAN A ARCHIVO**

(Punto N.º 25)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1372/17 y otros.—**

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO, PASAN A ARCHIVO**

(Punto N.º 26)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0487/25 y otros.—**

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE DISCAPACIDAD  
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N.º 27)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1264/25 y otros.—**



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE TRÁNSITO,  
TRANSPORTE Y SEG. VIAL, PASAN A ARCHIVO**  
(Punto N.º 28)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-3946/25 y otros.—  
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE DERECHOS HUMANOS,  
MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, PASAN A ARCHIVO**  
(Punto N.º 29)

—No se lee.—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 82-80-2025 y otros.—  
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL,  
PASAN A ARCHIVO**  
(Punto N.º 30)

—No se lee.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADOS.  
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0176/26 y otros.—  
REEMPLAZO Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS LED  
EN BARRIOS: WELINDO TOLEDO, VILLA PALACIOS  
Y TRES CERRITOS**  
(Punto N.º 6)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA.**— Gracias, señor presidente.

Para contarle un poco a los vecinos, que estamos continuamente recorriendo los barrios, y este proyecto, justamente, surge de una visita al barrio Welindo Toledo.

Un barrio que está muy cerca del centro, a pocos minutos, pero la verdad es que es un barrio olvidado por todas las gestiones que han venido pasando.

Nos reunimos con los vecinos, recorrimos el barrio, nos mostraron las diferentes problemáticas y gestiones que necesitan que se realicen en el mismo.

Entre ellos, los temas de la iluminación, porque tienen una iluminación muy tenue, la luz amarilla, como se dice; necesitan que se pase a LED, en lo posible.

También, el tema de las calles: enripiado. Hay una calle que está continuamente con mucha agua y es un foco infeccioso de contaminación.

Pudimos observar que hace falta desmalezado y poda...

En realidad, es un barrio al que le hace falta de todo. No sé por dónde tendría que empezar el municipio, pero es necesario que, de forma inmediata, pongan atención y actúen con estas obras. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ.**— Gracias, señor presidente.

Como miembro informante, quiero decir que la concejal anteriormente se refirió al barrio Welindo Toledo. En este mismo proyecto está también la revisión y colocación de



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

tecnología LED en la iluminación pública en los barrios Villa Palacios y en parte del barrio Tres Cerritos, donde también son iniciativas de los concejales Gustavo Farquharson y Alicia Vargas. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.— Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, para acompañar estas solicitudes. Siempre que respondan a las necesidades que tengan los vecinos, me van a encontrar, en ese sentido, apoyando esta iniciativa.

Pero ¿sabe por qué pedí la palabra, señor presidente? He pedido la palabra para hablar, porque se ha hablado de barrios olvidados y se hizo mención o se intentó decir como que solamente se priorizaban algunos sectores, y es básicamente por desconocer.

Escuchaba y, por eso, voy a acompañar también este proyecto, porque decían que quisieran que hubiera en la ciudad más luminarias LED. 7.000 luminarias LED había en la ciudad antes de iniciar esta gestión. En la actualidad, son 16.000 puntos que se ha comenzado a contar con este tipo de iluminación, y se va a extender, porque eso es parte del plan de obras públicas que se tiene, señor presidente.

Lo cierto es que todos los vecinos deben poder contar con mejores espacios públicos: en zona de plaza Alvarado, en zona de plaza Evita, en zona norte que estuvimos con usted en barrio 17 de Octubre, donde también se hizo una gran inversión. Eso es posible porque hay una gestión que pudo ordenar y dar prioridades claras a lo que es la gestión y los recursos.

Lamento que la tónica sea, justamente, de decir “solamente algunos sectores”. Las obras se están haciendo en los barrios y ayer estuvimos también, porque no es la primera vez que nosotros tenemos este tipo de intervenciones: la visita, el recorrido y el trabajo. Perdón, no es “visita”, es “trabajo” lo que nosotros hacemos en los barrios. Algunos “visitarán”, nosotros “trabajamos” en los barrios. De ahí viene la agenda, señor presidente.

Ayer estuvimos con los vecinos de Welindo Toledo, contándoles que, a partir del mes de junio, se va a hacer toda la repavimentación de esa zona.

Por otro lado, volver a hablar acerca de esto: es una urbanización de más de 20 años, también con excepciones que se han hecho en ese lugar, con cuestiones irregulares que se va a comenzar a trabajar.

Y ahí les pediría también a los concejales de todos los sectores políticos que estemos predispuestos a trabajar esta situación. Parte de esas familias que viven en Welindo Toledo son también víctimas de la desidia de muchos de estos loteadores, que han cobrado el esfuerzo de esas familias trabajadoras, que hoy no pueden contar con una escritura y que, mucho menos, cuentan —como pasa en otros puntos— con los servicios que son necesarios, señor presidente.

No solo se hicieron obras que uno puede ver dentro de lo que es la zona de macrocentro, sino que, especialmente, se hicieron obras en los barrios, en las zonas más alejadas de lo que es el centro salteño. Entre plazas recuperadas y plazas nuevas, hay más de cien. Por eso, voy a acompañar este proyecto, porque hay mucho más para hacer. Fueron dos años de mucho esfuerzo, de poner a la ciudad de nuevo a funcionar, de recuperarla, y hoy estamos en el camino de transformación, señor presidente.

Voy a acompañar estos proyectos que han sido trabajados en las comisiones, señor presidente. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 6 del Orden Del Día, tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.\*.\*.\*

**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-0607/26.—**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**SOLICITAR AL DEM GESTIONE ANTE SAETA**

**EL RESTABLECIMIENTO DE LA TERMINAL DE AUTORRECARGA EN EL  
CONCEJO DELIBERANTE**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-0662/26.—**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**RECONOCIMIENTO A LOS FERIANTES DE LIBROS POR LOS 50 AÑOS DE LA  
FERIA DEL PARQUE SAN MARTÍN**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Muchas gracias, señor presidente.

Cincuenta años se dice fácil, pero la verdad es que es todo un número para el desafío y la actividad que han encarado quienes decidieron, a través de la ventas e intercambios de libros —porque es una cuestión en donde se pueden encontrar libros nuevos, usados—, en donde el vecino, el turista puede darse una vuelta por el lugar.

Y no hace falta describir el aporte y el impacto cultural que eso refiere para la ciudad.

Han pasado cincuenta años. En los últimos años se han hecho trabajos de acondicionamiento en el aspecto de ese paseo, de ese lugar, y la verdad es que es un orgullo que sigan trabajando, que lo sigan haciendo, que sigan defendiendo la lectura, la representatividad cultural que eso significa para nuestra ciudad y para el parque San Martín.

Es un espacio en donde también está el paseo de la Diversidad, el paseo de los Jubilados. Un lugar donde la gente va a tomar mate, se compra un libro, lo alquila, intercambia libros, y podrá haber todo tipo de tecnología, pero nada va a poder reemplazar lo



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

que genera la pasión por las hojas, la pasión por tener en las manos un libro de un autor favorito, intercambiarlo, recibirlo prestado, devolverlo, comprarse uno nuevo y demás.

A todos y cada uno de los trabajadores de la feria de los libros, a los librereros, que durante estos cincuenta años han marcado una historia digna de destacar: los que empezaron, los del medio, los actuales, un abrazo enorme, muchas felicidades.

Y este Concejo va a estar para acompañarlo en esto de celebrar esa valentía de salir adelante, a través de lo que les gusta.

Un abrazo enorme y muchas felicidades en estos cincuenta años de existencia.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Gracias, señor presidente.

Adherir completamente a este proyecto, felicitar a los librereros y, la verdad es que, como docente, sostengo, y a través del tiempo, que no hay nada mejor que la lectura y tener un libro en la mano. Eso es fundamental para el crecimiento de toda persona.

Aunque la virtualidad haya ido avanzando, no hay nada que reemplace a un libro. Así que felicitarlos.

En otro sentido, quería exponer una situación que es lamentable, que en Labor Parlamentaria acordamos el tratamiento de aprobar hoy los pedidos de informe...

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Concejal, no es el momento propicio para emitir opiniones...

**SRA. JORGE SARAVIA**.— ...y excluyeron un pedido de informe sin pedir el acuerdo...

—Suenan el timbre para pedir orden. —

...No me interesa, Darío.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Concejal, entienda una cuestión...

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Estoy cansada de que quieran venir a tratarnos como que somos unos brutos y unos burros...

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Concejal, usted puede estar cansada de lo que quiera, pero le voy a explicar cómo se maneja una sesión...

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Usted no me va a explicar nada y yo, como concejal, tengo mi derecho.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— No tiene su derecho porque...

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Han bajado un pedido de informe sobre la...

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por favor, cortemos el micrófono, señor sonidista.

—La concejal Jorge Saravia se queda sin sonido en su micrófono.—

**SRA. JORGE SARAVIA**.— (Sin conexión al micrófono) ...publicidad. Si a usted eso le molesta, será porque algo están ocultando.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*.\*.\*

**-CIERRE DE SESIÓN-**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Inés Bennassar y Gonzalo Nieva a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, se arrian las banderas. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se da por finalizada la sesión.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**4ª. Reunión**  
**3ª. Sesión Ordinaria**

—Son las 17:58.—

Nota: Se deja constancia de que los boletines, la nómina, los dictámenes, las solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía